



MINISTERIO DE SANIDAD

Faustino Blanco González

SECRETARIO GENERAL DE SANIDAD



S 202014700000310

18/05/2020 14:20:26

El acuse de este registro se ha almacenado en el MSCBS (<https://sede.mscbs.gob.es>)

CSV: FTLZF-QC9AN-M8HFN-MY3TJ



Sr. D. Jesús Antonio Perales Perales
Presidente de la Plataforma Social de Policías Locales
Camino de Vinateros, 51- 1ª planta, local 4
28030 Madrid

Madrid, 11 de mayo de 2020

Estimado Sr. Perales:

Me complace responder a su carta del pasado 13 de abril, dirigida al Ministro de Sanidad, en la que alude a la consideración del riesgo que asume la Policía Local den el documento "*Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2*" publicado por este Departamento.

Ante todo y en primer lugar, me gustaría aprovechar esta ocasión, para reconocer y agradecer la incuestionable tarea que están llevando a cabo los miembros de los Cuerpos de Policía Local, así como el resto de empleados públicos de las Administraciones locales y autonómicas de todo el territorio español y la referencia que para toda la ciudadanía está suponiendo su sentido de la responsabilidad y su ejemplo.

Somos conscientes que en estos días tan difíciles todos los empleados públicos están trabajando con gran profesionalidad, dando lo mejor de sí mismos y contribuyendo, en primera línea, a las actuaciones esenciales que se les han asignado en base al Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, con el único propósito de poner fin a esta pandemia y de velar, en todo momento, por el bienestar de la ciudadanía y del interés general.

En el ámbito de la seguridad laboral, desde el Ministerio de Sanidad, siempre se ha defendido que todos los funcionarios policiales, con independencia de



su Cuerpo de pertenencia, tienen derecho a una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo y que deben observar, en todo caso, las recomendaciones e instrucciones impartidas por las Autoridades sanitarias en relación con la prevención de la transmisión del coronavirus COVID-19.

El Ministerio de Sanidad, en la versión de 8 de abril, ha completado el documento "*Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2*", con una nota interpretativa de los escenarios de riesgos de exposición. En este sentido, se pueden establecer los diferentes escenarios de riesgo, para cualquier tipo de profesionales, en los que se pueden encontrar las personas trabajadoras pudiendo ser ubicadas en cualquiera de los 3 escenarios definidos, no de manera permanente y general, sino siempre en función de la naturaleza de las actividades y evaluación del riesgo de exposición, siendo la relación de las tablas ejemplos y no una relación exhaustiva de las mismas.

Así, dicho documento mantiene la flexibilidad necesaria para que la Policía pueda verse ubicada en cualquiera de los 3 escenarios definidos, no de manera permanente y general, sino siempre en función de las actividades que desarrolle, y "*en función de la evaluación específica del riesgo de exposición de cada caso*".

Igualmente, esta nota, señala que corresponde a las empresas -en este caso a las distintas Administraciones de quien dependan los Cuerpos- evaluar el riesgo de exposición en que se pueden encontrar las personas trabajadoras en cada una de las tareas diferenciadas que realizan y seguir las recomendaciones que sobre el particular emita el servicio de prevención, siguiendo las pautas y recomendaciones formuladas por las autoridades sanitarias.

Y en este sentido se solicitó expresamente que, de cara a un escenario futuro, cuando esté disponible una vacuna anti-COVID19, también los funcionarios señalados debían ser contemplados como uno de los grupos de población diana para dicha vacunación, al menos, con la misma prelación con la que el Ministerio de Sanidad ya los viene referenciando en otro tipo de campañas de inmunización.



Como ha quedado expuesto, este Departamento, y todo el Gobierno, continúan trabajando y adoptando todas las medidas que sean necesarias para garantizar la seguridad y la salud en el trabajo de todos los empleados públicos, por lo que, en las medidas de las posibilidades de este Ministerio, se están llevando, y se llevarán a cabo, todas las actuaciones que estén en nuestras manos para cooperar con las autoridades locales, así como con sus empleados.

Aprovecho esta oportunidad para pedirle que traslade mi sincero reconocimiento a todos los miembros de la PSPL, al tiempo que le ruego que acepte un cordial saludo

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive 'M' followed by a flourish.

